



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



CyBENP  
CENTENARIA Y BENEMÉRITA

*Centenaria y Benemerita Escuela Normal para Profesores*



INFORME DE LABORES 2011-2012  
NUESTRA CALIDAD EDUCATIVA  
EN EL MARCO DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR

***Profra. Ma. Eugenia Hernández Tapia***  
*Directora de la Institución*



Educación es formar al ser humano para el cambio permanente y aún para la eventual crisis producto de la transición.

Miguel Ángel Escotet

## Introducción

Distinguidas personalidades que nos acompañan, gracias por compartir esta extraordinaria experiencia escolar.

Estimados estudiantes, origen y fin de este Centro Educativo; y en quien hemos puesto nuestros anhelos para hacer de la educación un modelo fundamental de vida para el desarrollo y el progreso de nuestra nación.

Creativas maestras y maestros que laboran en esta Institución, agentes indispensables para la transformación, el cambio y la mejora de la educación.

Trabajadores administrativos y de apoyo, que son sin duda el corazón que hace latir a esta escuela.

Muy distinguidas maestras y maestros que integran el Patronato Pro Conservación de nuestro centenario edificio. Nuestra consideración, respeto y gratitud por su entrega y colaboración en la ardua tarea de atesorar a este majestuoso monumento de la educación. Su labor será reconocida de generación en generación, por siempre.

Y finalmente, agradezco la presencia de los padres de familia, quienes han brindado incondicional apoyo a las actividades emprendidas por esta escuela para beneficio de sus hijos.

Sean todas y todos bienvenidas y bienvenidos a este encuentro con su Alma Mater, en un ejercicio compartido de rendición de cuentas y transparencia, con el que podrán refrendar la calidad educativa y la tradición pedagógica que ha forjado nuestra Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores, a lo largo de 130 años ininterrumpidos de labor educativa.

Gracias por ser testigos y copartícipes de este acontecimiento que muestra las experiencias más sobresalientes del ciclo escolar 2011-2012; y que ya forman parte de la historia de esta Casa de Estudios.

Hoy, 5 de julio de 2012, es una distinción para mi persona, cumplir con el mandato de la normatividad estatal, en el marco de las políticas educativas de rendición de cuentas y

transparencia, y hacer un balance sobre los resultados obtenidos en la noble tarea de formar a los profesores en educación primaria y especial de alta calidad académica.

En la evaluación de resultados de las organizaciones, es insoslayable, en el plano personal o colectivo, un marco axiológico que fundamente los actos educativos en una jerarquía de valores, que permita formar y formarse con conciencia de ser individuo y ser social al mismo tiempo, para el desarrollo de la autonomía y la participación como individuos, pertenecientes a un grupo social.

Por lo anterior, hagamos que este acto colectivo de presentación de los acontecimientos más sobresalientes del ciclo escolar 2011-2012, sea un festejo social por el éxito alcanzado, pero a la vez, una revisión individual de nuestra tarea educativa, que provoque una oportunidad para la reflexión personal de nuestro accionar y plantee nuevos desafíos comunes para el porvenir.

## **Eficiente y certificada docencia e inicio en la práctica de la investigación educativa**

Un asunto sobresaliente en la atención de la relevancia y calidad de la educación superior en México, radica en los niveles de desempeño del profesorado, por lo que es muy clara la política nacional y estatal en torno a los estándares de calidad que debe lograr la planta académica en las instituciones de educación superior.

Por lo anterior, en esta Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores, se han definido políticas institucionales muy claras para responder a la acreditación de los programas educativos, para que logren la calidad demandada por la sociedad actual.

En este contexto, diez de nuestros docentes de tiempo completo se han inscrito en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), que es la estrategia nacional promovida por la Secretaría de Educación Pública, para mejorar el ejercicio de los profesores y con esto, sustentar la formación de profesionales de calidad, responsables y competitivos.

Este programa establece un perfil deseable de los profesores de tiempo completo y promueve el estímulo económico mediante la diversificación de la carga horaria para lograr la conformación de cuerpos académicos; lo que representa un desafío para nuestra planta académica durante el próximo ciclo escolar. Por lo que he instruido a mi equipo directivo para que opere el Programa Integral de Reordenamiento Organizacional (ProIRO), que fue elaborado durante el ciclo escolar que termina y que pugnaré por

potenciar la capacidad académica de todos los profesores que integran nuestra planta docente.

Paralelamente, durante el ciclo escolar 2011-2012, se buscó que los 74 docentes que integran la planta académica, se profesionalizaran con la intención de ofrecer más y mejor preparación en las disciplinas que enseñan, alineándola siempre con los objetivos nacionales de incremento de la calidad educativa.

De igual modo, a través de la actualización permanente, se fortalecieron sus competencias para: la enseñanza, la investigación, la difusión del conocimiento, el aprendizaje pleno, los valores éticos y la identidad profesional; así como para el incremento de sus aprendizajes en la aplicación de las tecnologías de la comunicación y la información en sus prácticas de enseñanza.

En resumen, con una visión holística se promovió una máxima pedagógica: aprender a aprender; y a desaprender, para provocar en sus estudiantes cambios cualitativos en su aprendizaje y en el entorno escolar, consiguiendo a la postre, mejores resultados.

Muestra de lo anterior es la ejecución de un Programa Institucional de Desarrollo Docente, apoyado por la Subdirección de Educación Normal, en colaboración con la Facultad de Estudios Superiores FES Aragón UNAM y la Universidad Autónoma de Madrid, con la participación del 94% de los profesores en diferentes actividades de capacitación y actualización, las que atendieron necesidades inmediatas, entre las que se encuentran: la reforma a la educación normal, el dominio del idioma inglés, la reflexión sobre teorías del aprendizaje, la producción de textos educativos y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza.

En el marco de la alianza por la calidad de la educación se estableció un objetivo fundamental: resignificar y reorientar las prácticas de evaluación, para abonar información sustancial en el incremento de la calidad educativa; el estímulo a la transparencia y la rendición de cuentas; y la promoción del diseño adecuado de políticas educativas.

Con el inicio de la evaluación universal de los docentes de educación básica, se ha dado un paso histórico, trascendental y de extraordinaria relevancia en la política educativa nacional; ya que ésta, proporcionará a todos los maestros un diagnóstico integral de sus competencias profesionales y del logro educativo de sus alumnos. Y a su vez focalizará los trayectos de la formación continua, en las áreas de oportunidad que se detecten, con base en sus resultados, lo que repercutirá directamente en los aprendizajes de los alumnos y en la calidad del sistema educativo.

Adicionalmente, servirá para orientar y afianzar la calidad y pertinencia, tanto de los programas académicos que actualmente ofertamos las escuelas normales, como del diseño

y desarrollo de nuevas políticas educativas para mejorar la formación inicial de los profesores de educación básica.

Por lo anterior, y para alinear las políticas nacionales y estatales en materia de evaluación, en esta escuela normal se operaron las estrategias y acciones para evaluar el desempeño docente del 92% de los profesores, mediante metodologías de observación de la práctica docente y técnicas de consulta a estudiantes, a través de encuestas.

Los resultados obtenidos de la ejecución de este programa muestran un satisfactorio desempeño del 90% de los maestros. Sin embargo, es muy claro para la actual administración que encabezo, que se hace necesario enfatizar el sentido y significado de la evaluación del desempeño de los docentes, para lograr mejores resultados en la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión institucional.

La evaluación del desempeño y profesionalización docente no deben limitarse al trabajo en el aula, ni a la participación en programas de actualización y capacitación; antes bien, deben estimular la creatividad, la innovación, el trabajo colaborativo, y la participación activa, entusiasta y organizada de los docentes; con el propósito de planear, ejecutar y evaluar proyectos prioritarios para incrementar la calidad educativa.

Por tal motivo, para el próximo ciclo escolar, uno de los grandes retos que enfrentaremos de manera corresponsable con nuestros profesores será, bajo una propuesta epistémica de metaevaluación, la revisión consensuada de la evaluación que actualmente se aplica al desempeño docente.

La finalidad de esta metaevaluación será poner en marcha un programa integral de certificación de competencias docentes que logre: Primero, configurar un esquema integral que permita diseñar diagnósticos de las competencias profesionales y del desempeño de nuestros profesores. Segundo, articular la práctica docente con el acompañamiento de un apoyo profesional adecuado. Y, tercero, impulsar un sistema de formación continua y habilitación del profesorado que responda a las necesidades reales de los estudiantes normalistas.

En esta institución hemos promovido al trabajo colegiado como una estrategia y un medio fundamental de consulta, reflexión, análisis, diálogo y concertación entre los profesores, para atender las necesidades de los estudiantes, en un clima de respeto, tolerancia, e intercambio de conocimientos y experiencias. Este trabajo estuvo organizado en diez academias institucionales y cuatro regionales, con la asistencia del 74% de los profesores.

Con este estilo de trabajo, los profesores discutieron y analizaron diferentes temas educativos, entre los que se encuentran: interdisciplinariedad curricular; estrategias

didácticas; evaluación de la enseñanza; estándares curriculares; y proceso de intervención pedagógica.

Además, iniciaron la incorporación de la investigación educativa como una práctica profesional para la generación y aplicación de conocimiento innovador, a través del análisis, discusión y definición de variados temas de investigación, entre los que se encuentran: interacción en el aula; reflexión en y sobre la práctica; y transmisión y adquisición de conocimientos y saberes para la investigación y la innovación.

Con la intención de intercambiar experiencias en la red estatal de investigadores, nuestros profesores participaron en: las reuniones estatales de la academia de investigación educativa; el Foro “Trayectos de vida del investigador”; y en el Primer Congreso de Investigación Educativa. Con ello aportaron inquietudes y retos para la práctica de la investigación educativa en nuestra escuela y la conformación del cuerpo académico para el próximo ciclo escolar.

## **Educación superior innovadora para la formación de los profesionales de la educación primaria y especial**

A partir de las recomendaciones y evaluaciones de la UNESCO, la OCDE, el Banco Mundial y la CEPAL, a la educación superior de nuestro país y de América Latina, se han generado varios debates internacionales sobre su perspectiva. Estos debates reflejan la pluralidad de enfoques e interpretaciones sobre los procesos y proyectos educativos, así como las resistencias a las reformas que no han surgido de la propia comunidad.

Sin embargo, según destacados investigadores, los criterios de relevancia, calidad e internacionalización que la UNESCO propone, son los más aceptados en nuestro país para reorientar las reformas de la educación superior.

La relevancia, porque marca el papel y sitio que ocupa la educación superior en la sociedad mexicana; e incluye fundamentalmente las funciones de docencia, investigación y servicios, así como sus vínculos con el amplio mundo laboral, las relaciones con el Estado y el financiamiento público.

La calidad, considerada de manera pluridimensional, no sólo en sus productos sino en los procesos del sistema educativo superior mexicano; y que inserta al personal académico, a los programas, a los estudiantes, a la infraestructura, al entorno interno y externo, a la cultura de la evaluación, regulación y autonomía, y a la responsabilidad y rendición de cuentas, para funcionar como un todo coherente que garantiza la pertinencia social.

Y el criterio de internacionalización, debido a la movilidad de las personas y el aumento de los intercambios entre instituciones de educación superior con distintos países, lo cual podría reeditar en un mayor entendimiento entre las culturas y una mayor difusión del conocimiento.

El caso de la formación de docentes, ha sido históricamente una de las preocupaciones de la política educativa del Estado Mexicano. En 1984, como ustedes saben, los estudios profesionales de los maestros de educación básica que ofrecía la educación normal en México, fueron elevados al rango de licenciatura por decreto constitucional, y desde entonces se han operado las estrategias para incorporar a las escuelas normales al contexto de las instituciones de educación superior.

Han pasado casi tres décadas de este decreto constitucional y con él, los esfuerzos para lograr que las escuelas normales del país sean consideradas Instituciones de Educación Superior, mediante diversos programas de desarrollo, que han permitido experimentar una transformación significativa, sin perder su esencia y misión: la formación de docentes.

En este contexto, la actual escuela normal mexicana enfrenta varios desafíos: el financiamiento, la igualdad de condiciones de acceso y de permanencia en los estudios, el mejoramiento de la actualización y capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudio, los acuerdos de cooperación eficaces e igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional.

Sin duda, estos retos representan un parteaguas para la educación normal, dado que mediante un modelo de calidad educativa que garantice su competitividad a partir de las actuales demandas sociales a los maestros de educación básica, se podrá avanzar significativamente en la consolidación de las escuelas normales como instituciones de educación superior.

La Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores ha sido protagonista de estas transformaciones. Hoy nuestra querida institución, como la mayoría de las escuelas normales del país, se encuentra inmersa en la producción de programas, proyectos, estrategias y acciones innovadoras para lograr la relevancia, calidad e internacionalización que la sociedad actual nos exige.

Muestra de ello son los proyectos y programas que se desarrollaron a lo largo del ciclo escolar que termina, para ofrecer mejores y diversificados servicios a los 203 estudiantes que integraron nuestra comunidad normalista, en materia de docencia, tutoría, asesoría, acompañamiento y formación complementaria, logrando con su aplicación mantener los índices de aprovechamiento escolar, durante los últimos cinco años, con un promedio global de 8.3, de ambas licenciaturas.

Lo que significó atender e impulsar, entre nuestros estudiantes, el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentaron los valores que aseguraron una convivencia social solidaria y preparada para la competitividad y exigencias del mundo laboral.

Asimismo, las nuevas propuestas de profesionalización docente requirieron que consideráramos más tiempo para reflexionar en las prácticas pedagógicas efectuadas en contextos diversos, con el fin de ofrecer la mayor variedad posible de experiencias formativas, lo que contribuyó a que los estudiantes normalistas se formaran en un ambiente de respeto a la diversidad.

Uno de los programas más antiguos, valiosos y nobles que existen, es el programa de manutención para alumnas con sobresaliente desempeño académico en el Internado de esta Institución, con apoyo financiero del Gobierno del Estado de México, ya que con sus servicios adicionales de orientación educativa, de atención alimenticia, dormitorios, regaderas, nutrición, medico-dental, multimedia e internet, ofrecidos a 51 alumnas durante el ciclo escolar 2011-2012, se ha logrado aportar mejores condiciones para el desarrollo integral de nuestras estudiantes.

Mención especial requiere el programa de inducción y operación de la reforma a la educación normal, iniciado en este ciclo escolar, con la puesta en marcha del plan de estudios 2011 de la licenciatura en educación primaria. Caber señalar que a pesar de las vicisitudes presentadas para su aplicación, se logró la participación decidida de nuestros profesores y estudiantes. A ellos les expreso mi reconocimiento.

Para el ciclo escolar venidero, esperamos continuar con su puntual cumplimiento, mediante el establecimiento de políticas pertinentes, el desarrollo de programas adecuados y el financiamiento respectivo de las autoridades educativas de la federación y del estado.

En otro orden de ideas, las relaciones interinstitucionales son una necesidad educativa para las escuelas normales como instituciones de educación superior, ya que representan un hito en el logro de mejores profesores.

La vinculación con las escuelas de educación básica constituye un elemento fundamental en la práctica del conocimiento de los estudiantes; además, la vinculación con las instituciones de educación superior y centros de investigación son un asunto impostergable para incorporarse a su contexto, ya que son una posibilidad de apertura para la mejora de la calidad de la formación de docentes, y para la producción de conocimientos.



A partir de 2005, el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), ha facilitado las redes de vinculación interinstitucionales entre escuelas normales, instituciones de educación superior y centros de investigación, necesarios para atender los retos que plantea en la actualidad la formación de docentes de la educación básica en el país.

Por ese motivo, la planta académica de este Centro Educativo, al analizar los mecanismos de vinculación e internacionalización de los procesos académicos asociados a los programas educativos, ha buscado asegurar la pertinencia y continuidad de éstos a través de la promoción del intercambio académico de profesores y estudiantes para incrementar su experiencia pedagógica, acorde con los avances relacionados en el campo disciplinar, con otras culturas y visiones del mundo.

Por lo que en esta administración, ha sido prioritario propiciar la cooperación, la internacionalización y el intercambio de los docentes a partir de la conformación de redes de colaboración, regionales, nacionales e internacionales, con el propósito de fomentar procesos académicos más horizontales, transdisciplinarios e interinstitucionales.

A todo esto se señala que, por un lado, con gran satisfacción se consolidaron las relaciones interinstitucionales con las escuelas de educación básica y especial, para que fueran verdaderos centros de aplicación de conocimientos e innovaciones de nuestros estudiantes normalistas en condiciones reales de trabajo; y que con el sistemático acompañamiento de los profesores y decidido e incondicional apoyo de los directivos de estos centros educativos, se lograran mejores resultados en las jornadas de observación y práctica docente.

Y que por otro, se continuara con el establecimiento de relaciones bilaterales para la cooperación mutua con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación. Por lo que en este año logramos vincularnos con el Instituto de Ciencias, Humanidades y Tecnologías de Zacatecas; la Escuela Normal de Especialización “Humberto Ramos Lozano” de Monterrey, Nuevo León; y el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada del Instituto Politécnico Nacional (CICATA-IPN); con el propósito de conformar una propuesta de oferta educativa para estudios de posgrado y atender la formación continua de nuestros docentes y egresados. Asimismo, se concretó un acuerdo de colaboración para la misma causa, con la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Además, se logró con éxito el intercambio académico con la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, en el cual participaron diez profesores y dos estudiantes. Esta delegación representó a nuestra Institución en diferentes escenarios argentinos, desempeñándose con notoriedad y eficiencia.

En esta jornada de intercambio se firmaron dos acuerdos preliminares de colaboración, uno con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba; y otro, con la Universidad Católica de la misma provincia. Estos acuerdos tienen el propósito de constituir grupos y espacios de trabajo que permitirán generar dinámicas de colaboración, coparticipación y corresponsabilidad en la difusión y generación de conocimientos, así como en el fomento de la cultura, la ciencia y la tecnología; a partir de la definición de proyectos con objetivos comunes y previamente consensuados por los actores involucrados.

Finalmente, en el rubro de conformación de redes de colaboración docente y estudiantil, es meritorio señalar que una de nuestras estudiantes, Aydé Eunice Contreras Sedano, del cuarto semestre de la licenciatura en educación primaria, se ha incorporado a la red de estudio e investigación denominada “Red de Alumnos Normalistas Trabajando” que surge de un proyecto doctoral de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato, en 2006. Pertenecer a esta red le permitió participar como ponente en el Décimo Congreso Latinoamericano de Humanidades “Conocimiento para la Gestión del Desarrollo Sustentable”, realizado en el pasado mes de febrero en la ciudad de Guanajuato; en el cual presentó una propuesta sobre redes sociales como espacio para la formación docente en la sustentabilidad. Para ella, mi reconocimiento, y que sea esta experiencia un estímulo para que profesores y estudiantes, generen y promuevan conocimiento pedagógico innovador.

## **La gestión institucional en la nueva dimensión de la Escuela Normal**

Para lograr nuevas formas de gestión en las instituciones de educación superior, se han considerado como elementos detonadores los procesos de evaluación, certificación y acreditación, ya que han sido mecanismos transformadores que han dado respuesta a estos retos. Con ellos, se han establecido políticas, normas, procedimientos e indicadores para valorar el impacto de la calidad académica, la docencia, la investigación y la respuesta a las demandas sociales. Esto ha creado una cultura de evaluación para establecer los diferentes perfiles de gestión y planes estratégicos, en el logro de su pertinencia.

Con la incorporación de los procesos de evaluación y acreditación a los programas de la educación superior, se han estimulado los niveles de su desarrollo con financiamiento del gobierno. Tal es el caso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), en las universidades del país; así como el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) y el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), aplicado a las escuelas normales.

Dichos programas fueron generados con el propósito de apoyar a estas instituciones, para alcanzar mejores niveles de calidad en sus programas educativos y servicios que ofrecen, señalando muy claramente los estándares de calidad que se deben proyectar a corto, mediano y largo plazos.

Asimismo, estos programas comparten propuestas específicas respecto de: procesos de evaluación mediante dispositivos de autoevaluación, evaluación externa de pares y por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES); definición de estándares nacionales de calidad, que han incluido criterios e indicadores de desempeño, acreditación de programas académicos y de instituciones; y mejoramiento del nivel de ingreso del personal académico de tiempo completo mediante la promoción de becas al desempeño, apoyos diversos a la carrera docente, incremento de los montos asignados al sistema nacional de investigadores, así como acceso a los estímulos del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Por este motivo, las escuelas normales del país han encontrado una oportunidad en estos programas para atraer un financiamiento a su desarrollo académico. Asimismo, capacitación y definición de estándares para lograr la calidad educativa que se requiere para incorporarse a los rangos de la educación superior.

En este marco, nuestra nueva gestión se ha fortalecido paulatinamente como un cometido incluyente, participativa y transparente, mediante la instrumentación de un modelo estratégico y de mejora continua. Para lograr instaurar este modelo, se consideraron políticas y estrategias claves respecto de planeación estratégica, evaluación, certificación y acreditación, bajo criterios de normas internacionales de calidad.

Con la certificación de los procesos administrativos, a partir del 2008, la meta se ha alcanzado al 100% y su evolución es adecuada; así como los mecanismos que propone el Sistema de Gestión de la Calidad, para implementar una mejora continua.

Respecto de la capacitación del personal no docente que se incluye en la franja de competencias en el proceso de certificación, podemos informar que durante este año escolar se capacitó al 63% en las áreas de: calidad en la administración del servicio y desarrollo humano.

En nuestro Programa de Fortalecimiento Académico, se definieron las metas a corto y mediano plazos, las cuales fueron monitoreadas y controladas por un Sistema Institucional de Planeación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas (SIPSERC).

La comunidad escolar ha reconocido a la planeación institucional como un mecanismo para mejorar las condiciones que imperan en el logro de la visión y la misión, y esto ha permitido una participación coordinada, consciente y comprometida en la construcción de

la misma. Actualmente, el reto es el reconocimiento claro y preciso no sólo de los problemas estructurales de la gestión, sino también de sus causas, así como la adopción de acciones contundentes para abatirlos.

En otro punto de la gestión, les comparto que el sistema de información para la toma de decisiones ha iniciado su automatización. Se cuenta con una base de datos integral para que el próximo ciclo escolar se pueda ofrecer información automatizada para apoyar y mejorar los servicios de: asesoría profesional, control escolar, biblioteca, asistencia médico-odontológica y finanzas.

La información que de manera lógica generen estos servicios, se recuperará automáticamente y formará parte de los mecanismos de toma de decisiones para el establecimiento de vínculos de calidad con otros procesos institucionales.

En materia de infraestructura tecnológica, es importante señalar que, de acuerdo con las demandas de la comunidad normalista y los estándares de calidad de la educación superior, se adquirieron 20 unidades de respaldo de energía, 20 equipos de cómputo de escritorio nuevos —10 de ellos gestionados por la Dirección de esta Escuela ante el señor Gobernador del Estado de México, doctor Eruviel Ávila Villegas—; y 15 equipos se actualizaron para el Programa de Habilidades Digitales para Todos. Asimismo, se distribuyeron entre la planta académica 10 equipos portátiles para las tareas de docencia, investigación, asesoría y tutoría.

Por otro lado, se adicionaron 25 nodos de red que mejoraron la señal alámbrica e inalámbrica para los servicios de intranet e internet, que se ofrecen gratuitamente a los estudiantes y profesores de esta institución.

Respecto a la infraestructura física, se puede señalar que se logró el mantenimiento de la impermeabilización de todo el edificio escolar; la pintura de todas las aulas de clase, la sala de maestros, y la dirección escolar; así como el remozamiento y ampliación del piso de madera de la sala de usos múltiples; con la aportación financiera cuatrimpartita de la Asociación de Padres de Familia, el Patronato Pro Conservación del Edificio Escolar, la Preparatoria Oficial Anexa y esta Institución.

Además, con recurso financiero del PEFEN 2009 y 2010, se logró rescatar con la restauración de 44 ventanas de la planta principal, la estética y funcionalidad de las instalaciones de nuestro centenario edificio.

Como es de su conocimiento, con el apoyo del Patronato Pro Conservación del Edificio Escolar, mediante gestiones ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la actual administración logró, la reintegración y restauración del edificio contiguo que se encuentra al lado poniente.

Hoy, requiere mención especial y nuestro reconocimiento, la sensibilidad artística de restauración emprendida en dicho edificio por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ya que fue realizada bajo las técnicas de construcción utilizadas en el siglo XIX, logrando rehabilitar al cien por ciento sus instalaciones, así como rescatar la estética histórica del edificio, bajo la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Por lo que he solicitado a mi equipo directivo, un ambicioso proyecto de innovación pedagógica para ese edificio, con el fin de que en un ambiente de armonía entre la cultura, el arte, la creatividad y la tecnología, se genere un programa paralelo de desarrollo académico sustentable para la atención de las necesidades inmediatas en la formación de nuestros estudiantes normalistas de las licenciaturas en educación primaria y especial.

Profesor José Regino López Acosta, Director General de Educación Normal y Desarrollo Docente, solicito a usted, respetosamente, sea portavoz ante el licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de educación; y ante el doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, para expresarle nuestra más sincera gratitud y estima, por el apoyo otorgado a los proyectos de consolidación académica de esta Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores.

## **Aportaciones a la Preparatoria Oficial Anexa**

En sus orígenes, este centro educativo estuvo organizado bajo un proyecto de unidad pedagógica, que incluía desde la formación básica hasta la formación de profesores. Existe memoria documental sobre la creación, en esta institución, de la Escuela de Párvulos que más tarde sería el Jardín de Niños “Lauro Aguirre”; la Escuela Primaria Elemental, que actualmente es la Escuela Primaria “Profra. Eudoxia Calderón Gómez”; la Escuela Primaria Superior, que fue sustituida a través del tiempo por las escuelas: Secundaria No. 2 “Lic. Adolfo López Mateos”, y la Escuela Preparatoria Oficial Anexa. Y, desde luego, la Escuela Normal para Profesores, como cierre del servicio educativo que ofrecía.

Desde la época de los ochentas del siglo pasado, y ante las políticas educativas que se demandaban para la atención específica de cada uno de los niveles educativos que incluía nuestra unidad pedagógica, las escuelas anexas fueron descentralizándose poco a poco.

Hoy, la Escuela Preparatoria Oficial Anexa, producto de aquel exitoso proyecto de unidad pedagógica, habita en nuestro edificio y tiene orgullosamente interiorizados, al igual que todas las escuelas anexas que se fueron, los principios filosóficos y pedagógicos de esta Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores.

Con una responsabilidad eminentemente moral sobre el desarrollo académico, administrativo y de logro de metas de esta Preparatoria Oficial, que incluye 245 estudiantes y 32 docentes, se contribuyó con mucho cariño con los recursos, anexos y servicios que estuvieron disponibles durante el ciclo escolar. Asimismo, se les apuntaló con propuestas pedagógicas para la docencia y se les incorporó en todas las actividades de promoción y divulgación cultural que organizó esta Casa de Estudios. Además, se les incluyó siempre para participar activamente en las tareas propias de la gestión institucional.

## **Notas finales**

La incorporación de las escuelas normales a las instituciones de educación superior, representa una gran oportunidad para que nuestros alumnos dejen de ser sujetos pasivos, receptores de información, para hacer que la aprehendan transformándola en conocimiento; haciéndoles partícipes de la reconstrucción de su propia cultura de un modo activo, reflexivo y crítico.

En este sentido, se debe procurar que los estudiantes ubiquen su sociedad y su cultura a través de un acercamiento con cuanto les rodea, impulsando su visión crítica y reflexiva de los movimientos y la globalidad de los cambios, además de desarrollar su potencialidad para resolver los problemas a los cuales se enfrenta, no tan sólo a lo largo de su escolaridad, sino de su propia existencia.

Asimismo, es una coyuntura para que la gestión institucional de las escuelas normales esté incorporada a la nueva dimensión de la educación superior, logrando una cultura de mejora continua, calidad certificada y transparencia, que haga alcanzar altos niveles de productividad de los servicios educativos, para atender con oportunidad las demandas que profesores y estudiantes exijan.

Asegurar lo anterior, logrará en nuestro Centro Educativo, una transformada práctica docente y la posibilidad de generar y aplicar nuevos conocimientos que respondan al desarrollo y acreditación de nuestros programas educativos; y se ofrezca educación superior innovadora para la formación de los profesionales de la educación primaria y especial, mediante un modelo de calidad educativa que garantice su competitividad a partir de las actuales demandas sociales.

Porque la sociedad actual, hace palpable que ya no requiere de entes repetidores de contenidos memorizados a lo largo de una vida estudiantil, sino de individuos capaces de comprender y resolver los problemas a los cuales se enfrenta, adaptándose a una sociedad en constante cambio.

Éste es el gran reto que en el concierto de las Instituciones de Educación Superior, ha asumido nuestra Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores, que debe ser superado para tener la oportunidad de satisfacer los requerimientos de una realidad cambiante que necesita ser atendida y asumida por quienes participan de ella.

En resumen, hoy convoco a todos mis colaboradores a que asumamos juntos las transformaciones que requiere la educación normal, en el marco de la educación superior. Enfrentemos el desafío desde esta perspectiva, con plena convicción de que nuestra participación resulta trascendental para alcanzar una educación con las características indicadas: altos índices de calidad, eficacia y eficiencia.

Puesto que para lograr las grandes demandas sociales de los nuevos profesores de educación básica, se requiere un perfil nuevo y diferente en uno de los actores sustanciales de la educación: nosotros, los profesores de educación normal.

Finalmente, quiero expresarle que para enfrentar el desafío de seguir engrandeciendo la proverbial labor de nuestra Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores, se requiere de voluntad, capacidad de servicio e identidad con los principios místicos que ella representa, porque sólo con estos valores podremos seguir afirmando nuestra máxima pedagógica: “Educar es redimir”.

Muchas gracias.

## **DIRECTORIO ESCOLAR**

**Profra. Ma. Eugenia Hernández Tapia**  
Directora

**Profra. Alicia María Elena Álvarez Vilchis**  
Subdirectora Académica

**Profr. José Mauricio Moreno Cortés**  
Subdirector Administrativo

**Profra. Laurencia Beatriz Vargas González**  
Departamento de Licenciatura

**Profra. Ma. Eugenia Yáñez Iniestra**  
Coordinadora del Internado

### **Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación**

Profra. Consuelo Rodríguez Hernández

Profra. Alfredo Colín Garduño

Profra. Salvador Higareda González

C. Carmen Leticia Rodríguez Cardeño